



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

RECTORÍA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



2012-2018

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos México. 62209
Piso 2, Torre de Rectoría. Tel. 329 70 33



Oficio No. SPD/234/2015
Asunto: Informes de Resultados
Cuernavaca, Mor., 15 de abril de 2015

acude

~~C.P. JOSÉ FRANCISCO VARELA DEL RIVERO
DIRECTOR DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES DE LA DGESU
PRESENTE~~

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), me permito hacer entrega de los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros correspondientes al primer trimestre de 2016, de los siguientes fondos:

- Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES) 2012, 2013, 2014 y 2015.
- Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE) 2015. Modalidad A y B

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para saludar y quedar como su atento y seguro servidor.



ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

18 ABR 2016

RECIBIDO: *[Signature]* HORA: 10:31

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGESU) Para su conocimiento
Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.- Rector de la UAEM. Mismo fin.
Dra. María Elena Ávila Guerrero.- Directora de Planeación Institucional. Mismo fin.
Archivo.





SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO,
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DEL PEF EJERCICIO 2016

FECHA

15/04/2016

CUMPLIMIENTO DE METAS

(PESOS)

DD/MM/AÑO

Trimestre que Reporta

1

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

NOMBRE DEL FONDO: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE) 2012

EJERCICIO

2016

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Mejora de la capacidad y competitividad académica e impulso a la innovación educativa

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer los programas educativos de licenciatura y posgrado que cuenten con reconocimiento CIEES, COPAES y PNPC, manteniendo los estándares de calidad e impulsando la investigación científica e innovación tecnológica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2016							2017	MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO	METAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	Monto acumulado ejercido al 1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4º Trimestre 15 de enero del 2017		
1	Mantener el reconocimiento de calidad de los programas educativos de licenciatura, a través de la atención de las recomendaciones emitidas por organismos evaluadores y acreditadores.	1.1 Atender las recomendaciones emitidas por organismos evaluadores y acreditadores referentes a los servicios educativos de los alumnos inscritos en los 34 PE de calidad.	1,397,050.00	80.53	1,125,100.16				271,949.84	
		1.2 Impulsar la movilidad estudiantil y de docentes nacional e internacional, así como la participación, asistencia y organización de eventos académicos y científicos (cursos, congresos, talleres, etc.).	2,356,000.00	92.95	2,189,822.23				166,177.77	
		1.3 Atender las recomendaciones derivadas de las evaluaciones CIEES y COPAES relacionadas al mejoramiento de la infraestructura física y académica de 34 PE de calidad de licenciatura.	6,695,931.00	92.56	6,197,832.60				498,098.40	

2	<p>Atender las recomendaciones emitidas por el CONACYT-PNPC, a través del impulso a la movilidad, publicación del trabajo colegiado y el fortalecimiento y mejora de la infraestructura física y académica de los 25 posgrados con reconocimiento de calidad.</p>	<p>2.1 Impulsar la movilidad estudiantil y docente de los 25 PE de posgrado con reconocimiento de calidad.</p>	1,000,000.00	98.09	980,885.79		19,114.21
		<p>2.2 Fortalecer los 25 PE de posgrados reconocidos por PNPC, a través del fortalecimiento y mejora de la infraestructura académica.</p>	3,373,494.00	94.66	3,193,229.21		180,264.79
		<p>2.3 Apoyar a los alumnos y docentes de los PE de posgrado para la impresión de documentos académicos (tesis, tesinas, proyectos investigación etc.), publicación y edición de libros.</p>	273,000.00	82.58	225,445.78		47,554.22
		<p>2.4 Atender las recomendaciones emitidas por organismos evaluadores y acreditadores referentes a los servicios educativos de los alumnos inscritos en los 25 PE de posgrado de calidad.</p>	105,000.00	99.97	104,972.29		27.71
3	<p>Mejorar las condiciones de conectividad de la UAEM para el funcionamiento óptimo de los servicios informáticos.</p>	<p>3.1 Mejorar el nivel de disponibilidad de acceso a internet al 99% y reforzar la seguridad en la red.</p>	1,814,060.00	87.99	1,596,210.57		217,849.43

4	Crear y conformar el centro de orientación para la transferencia tecnológica, propiedad intelectual y servicios, que fomenta la interacción de propuestas innovadoras generadas por académicos de la UAEM con impacto en el sector empresarial, gubernamental y social.	4.1 Facilitar la creación de spin off que ofrezcan servicios de innovación.	450,000.00	66.41	298,855.25				151,144.75
			17,464,535.00	91.11	15,912,353.88	0.00	0.00	0.00	1,552,181.12
				100.00%	91.11%	0.00%	0.00%	0.00%	8.89%

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

Buscando atender las recomendaciones emitidas por los organismos evaluadores y acreditadores referentes a los servicios educativos que ofertan los Programas Educativos (PE) de calidad, la Facultad de Farmacia adquirió acervo bibliográfico necesario para que nuestros estudiantes puedan consultar literatura especializada para la realización de sus proyectos de investigación (Meta 1.1).

Con el propósito de impulsar la movilidad de estudiantes y docentes a nivel nacional e internacional, y la participación de estos en eventos académicos y científicos se apoyó a cuatro profesores para su asistencia al Congreso Nacional e Internacional de Enfermería Pediátrica en el Instituto Nacional de Pediatría, contribuyendo al fortalecimiento de nuestra planta docente e impactando en la calidad educativa de nuestros PE (Meta 1.2).

Con la finalidad de atender las recomendaciones derivadas de las evaluaciones de los CIEES y COPAES relacionadas con el mejoramiento de la infraestructura física y académica de los PE de calidad; la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales llevó a cabo el mantenimiento de aire acondicionado, de las pantallas eléctricas del auditorio y proyectores del centro de cómputo, asimismo la Escuela de Estudios Superiores de Cuautla adquirió sillas para la biblioteca (Meta 1.3).

Buscando fortalecer los Programas Educativos de Posgrado (PEP) reconocidos por el PNPC, por medio del fortalecimiento y mejora de la infraestructura académica la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales llevó a cabo la actualización de equipo de cómputo, la Escuela de Estudios Superiores de Cuautla adquirió papelería y la Facultad de Comunicación Humana adquirió memorias USB y CD's; lo anterior contribuye a que los PEP cuenten con los insumos necesarios para los equipos tecnológicos y espacios académico-administrativos, permitiendo brindar una mejor atención a nuestros estudiantes (Meta 2.2).

Con la finalidad de apoyar a los estudiantes en la impresión de documentos académicos el Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas (CIICAp) apoyó la impresión de la tesis de un estudiante para obtener el grado de Doctor (Meta 2.3).

Con relación a la solicitud de patente "Composición fitofarmacológica de extracto de sechium edule" expediente No. MX/a/2014/12768 y "Sensor de presión óptico y método para fabricar el mismo" expediente. No. MX/a/2014/12783, se han efectuado los pagos para dar respuesta al "segundo requisito de forma", a efecto de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 181 fracción II de la Ley de Propiedad Industrial, 5 fracción VIII, y 17 del Reglamento de la Ley en comento, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), (Meta 4.1).


C.P.C. Margarita Leticia Robledo Pedroza
TESORERA GENERAL


Mtro. Miguel Albarrán Sánchez
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO


Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez
RECTOR


C.P. Miguel Ángel Salgado Ulloa
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2015. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2015, SUSTITUYÉNDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"